

Nueva Loja, abril 11 del 2008

Señor.

DAVID EDUARDO MESÍAS ORTIZ

Presente.-

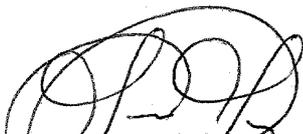
De mi consideración:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que en Junta General de Socios de la Compañía **MECONSEMEIAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**, reunida en ésta fecha tuvo el acierto en nombrar a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil.

En esta calidad usted tendrá la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia, falta o impedimento del Gerente General y sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales de la Compañía **MECONSEMEIAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**, la misma que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de febrero del 2008, ante la Notaría Segunda del Cantón Lago Agrio, Doctora Wilma Salazar Jaramillo, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Lago Agrio, el 08 de abril del 2008.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en la funciones a usted encomendadas.

Atentamente,


Gonzalo Mauricio Mesías Ortiz
GERENTE GENERAL


Francisco Fierro Cabezas
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: En esta fecha acepto cumplir el cargo y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, Nueva Loja, abril 11 del 2008.


David Eduardo Mesías Ortiz
PRESIDENTE
MECONSEMEIAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

171846595-6-

REGISTRO PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO,

**Dirección Jorge Añazo y Fco. Orellana.
LAGO AGRIO- SUCUMBOS ECUADOR-**

CERTIFICO:

*Hoy en el Tomo: PRIMERO, folio: Cuatrocientos cincuenta y tres bajo el número
Quinientos cuarenta y uno queda inscrito el precedente*

**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA MECONSEMEIAS
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. en el Registro Correspondiente.**

Nueva Loja, mayo 16, 2008

Servio Tullio Avila
Dr. Servio Tullio Avila-Cartagena.
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON LAGO AGRIO**

